

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DEL 2012**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO

PRESIDENTE

DIPUTADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS

SECRETARIO

DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE

SECRETARIO

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

DIPUTADA HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA

SECRETARIA

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DEL 2012

Carlos Martínez Villavicencio, Maximino Vargas Betanzos, Héctor Lorenzo Inocente, Perfecto Mecinas Quero, Hita Beatriz Ortiz Silva, Martha Patricia Campos Orozco, Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez.

Hay quórum diputado Presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El diputado Héctor Lorenzo Inocente:

ORDEN DEL DÍA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

24 DE OCTUBRE DEL 2012.

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera.
3. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por los diputados Martín Cruz García y...

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Ciudadano Presidente, solicito amablemente a esta presidencia que en virtud de que ya todo los diputados presentes tenemos el orden del día pudiera obviarse la lectura del mismo.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Le pregunto a todos los ciudadanos diputados si están de acuerdo en que se obvie el orden del día, sírvanse levantar la mano. Aprobado. Está a la consideración de la diputación permanente el contenido del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En atención a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Diputados el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto, está a consideración de la diputación permanente el acta de la sesión anterior. En atención a que ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta, se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Con su permiso ciudadano Presidente.

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 11 de octubre del año en curso, con los que los Presidentes Municipales de: San Pedro Atoyac, Jamiltepec; Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec; Putla Villa de Guerrero; El Espinal, Juchitán; Santiago Juchitahuaca; San Juan Guichicovi, Juchitán; San Ildefonso Amatlán, Miahuatlán; San Lucas Ojitlán, Tuxtepec; envían a esta Legislatura las Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 217, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de octubre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, envía para adhesión, Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Diputados integrantes de esa Soberanía, a que se inscriban como donadores de órganos. De igual manera se exhorta en los mismos términos, a los Diputados y Senadores de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Unión.

Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Salud Pública.

Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número DGAPL/7460/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de octubre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Estado de Puebla, envía para adhesión, en su caso, Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerde la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex Trabajadores Mexicanos Braceros, de manera que se dé seguimiento a las acciones realizadas por las autoridades para la restitución de recursos a los ex braceros.

Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 0034/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de octubre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Nuevo León, exhorta a la Secretaría de Economía y a la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito de su competencia, estudien la posibilidad de lograr la disminución de las tarifas del servicio de gas natural, así como el establecimiento de lineamientos que eviten aumentos en las tarifas por distribución y comercialización, por parte de las compañías distribuidoras de gas en el país.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal.

Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 10 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa María Tataltepec, Tlaxiaco, solicita la intervención de esta Soberanía para tratar la problemática social agraria que sostienen con el municipio vecino de Yutanduchi, Nochixtlán.

Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Agrarios.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 1119/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Nejapa de Madero, Yautepec, solicita a esta Soberanía emitir decreto especial en que se autoricen recursos extraordinarios para poder dar cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de amparo número 238/2006, promovido por Estela Jarquín Aragón, mediante la cual el Ayuntamiento citado fue condenado al pago de diversas prestaciones económicas a la actora.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 34/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Jerónimo Coatlán, Miahuatlán, notifica a esta Soberanía del fallecimiento de quien fungiera como Regidor de Desarrollo Social y de la

designación de su suplente. Adjunta para tal efecto las Actas de Sesión de Cabildo en que se tomaron dichas determinaciones.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 15307/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de octubre del año en curso, con el que la Coordinadora de Atención Ciudadana y Vinculación Social del Gobierno del Estado, envía la petición dirigida al Titular del Poder Ejecutivo, por la cual el ciudadano Federico Gómez Altamirano, Presidente del Comité de Defensa de los Derechos Sociales y Patrimoniales del Municipio de Ocotlán de Morelos, le solicita considere la suspensión del mandato de los integrantes del Ayuntamiento citado, por los motivos que expresa en su oficio de cuenta.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 15306/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de octubre del año en curso, con el que la Coordinadora de Atención Ciudadana y Vinculación Social del Gobierno del Estado, envía copia de la petición dirigida al Titular del Poder Ejecutivo, por el ciudadano Juan Pedro Luis Jiménez, Presidente del Consejo Ciudadano de San Miguel Tilquiápam, Ocotlán, quien le solicita se finquen responsabilidades penales y administrativas al Presidente Municipal e integrantes del cabildo por el mal manejo y desvío de los recursos públicos asignados al Ayuntamiento citado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 15280/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de octubre del año en curso, con el que la Coordinadora de Atención Ciudadana y Vinculación Social del Gobierno del Estado, remite el escrito dirigido al Titular del Poder Ejecutivo, con el que la licenciada Maribel González Pedro, representante de un grupo de ciudadanos habitantes del Istmo de Tehuantepec, que se encuentra en resistencia contra las altas tarifas o cobros de la Comisión Federal de Electricidad; y solicitan la reforma del artículo 27 de la Constitución Federal, a efecto de beneficiar a los usuarios de este servicio.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, para que se agregue al expediente número 81/2012, y a la Comisión Permanente de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal para que sea agregado al expediente número 20/2012.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 938, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca, da respuesta al oficio ASE/OAS/SAPN/DCP/1680/2012, mediante el cual se le requiere el acuse de recibo por el que solicitaron una prórroga para presentar la Cuenta Pública 2011.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 939, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca, solicita a esta Soberanía se le otorgue un plazo de 30 días naturales para la entrega de la comprobación trimestral del gasto así como el avance de gestión financiera. Lo anterior, por las causas que expone en su escrito de cuenta.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 10/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Trinidad Zaachila, solicita a esta Soberanía se le otorgue un plazo de 30 días naturales para la entrega de la comprobación trimestral del gasto, así como el avance de gestión financiera. Lo anterior, por las causas que exponen en su escrito de cuenta.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 0359/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Matatlán, Tlacolula, envía para su estudio y aprobación, las Tablas de Valores Catastrales aprobadas para el Ejercicio 2012.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 10 de octubre del año en curso, con el que los ciudadanos Nicolás Canaliso Quintero, Agustín Oliva Canalizo y otros, promueven ante esta Soberanía la desaparición del Ayuntamiento de San Mateo del Mar, Tehuantepec, por las causas graves que enuncian en su escrito de cuenta. Adjuntan para justificar su petición las documentales pertinentes.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 10 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec, remite propuesta de reforma a la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, que fue aprobada el día 9 de mayo del presente año.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número DGR/D1/2095/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, con el que el Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, envía copias certificadas del pliego de observaciones número 0148/2012, derivado con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010, realizadas al Ayuntamiento De San Pedro Pochutla, lo anterior, a efecto de que esta Soberanía inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de servidores públicos del ayuntamiento citado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente instructora.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 11 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, envía para su estudio y dictamen proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número 234, recibido en la Oficialía Mayor el 5 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal del Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, envía para conocimiento, Proyecto del Plan de Desarrollo Municipal para el Ejercicio 2011 – 2013.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número SM/1775/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de octubre del año en curso, con el que el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, remite a esta Soberanía copia certificada del dictamen número 001/2012, aprobado por el Pleno de ese Ayuntamiento, mediante el cual se reconoce a la colonia denominada Los Ángeles como parte integrante de ese municipio y solicita a esta Soberanía emitir el dictamen correspondiente, en el que se determine que dicha colonia pertenece al Municipio de Oaxaca de Juárez.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente 714/2012.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número SGA/1466/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de octubre del año en curso, con el que el Actuario del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado, notifica el Acuerdo dictado por el Pleno en los expedientes números JDC/54/2011 y JDC/59/2011, iniciados con motivo de la demanda presentada por el ciudadano Celso

Guillermo Enríquez Chávez y otros, contra actos de esta Sexagésima Primera Legislatura del Estado, respecto del Municipio de Santa María Atzompa.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para los efectos legales conducentes, se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número SGA/1503/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de octubre del año en curso, con el que el actuario del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado, notifica el acuerdo dictado por el Pleno en los expedientes números JDC/06/2011 y sus acumulados JDC/07/2012 y JDC//17/2012, iniciados con motivo de la demanda presentada por la ciudadana Oralía Rojas Bautista y otros, contra actos del Administrador Municipal de San Juan Cotzocón, Mixe, Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención desglósese copia del acuerdo que se notifica y para los efectos legales conducentes se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente 667/2012.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 15 de octubre del año en curso, con el que el Agente de Policía de Matadamas, Municipio de Soledad Etna, solicita a esta Soberanía se excluya a dicha Agencia de Policía del régimen de usos y costumbres, por las causas que aduce en su escrito. De la misma manera, con su escrito presenta propuesta de reforma al artículo 80 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación, y de Administración de Justicia.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número 1659/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de octubre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, envía para conocimiento, los acuerdos por los que se comunica a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, de las acciones legislativas efectuadas en relación a los derechos de las personas con discapacidad.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Equidad y Género.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número 1660/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de octubre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, notifica la adhesión de ese Órgano Legislativo, al acuerdo emitido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por el que se exhorta a los Poderes Legislativos de los Estados, se legisle en materia de violencia familiar, poniendo especial énfasis en las medidas de protección de emergencia, preventivas y de naturaleza civil, contempladas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia y de equidad y género.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número 1661/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de octubre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, notifica la adhesión de ese Órgano Legislativo, al acuerdo emitido por el Congreso de la Unión, por el que se exhorta a los Poderes de los Estados a capacitar a

sus servidores públicos en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y de Perspectiva de Género.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Equidad y Género.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Copia del oficio número 268, recibida en la Oficialía Mayor el 12 de octubre del año en curso, dirigido al Secretario General de Gobierno, con el que el Presidente Municipal de Santiago Juchitán, le informa de la situación que prevalece en el Municipio después de que fue tomado por pobladores de seis agencias municipales.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 12 de octubre del año en curso, con el que un grupo de autoridades auxiliares del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, promueven ante esta Soberanía la revocación del mandato del Síndico Hacendario, Regidor de Hacienda y Regidor de Salud, por las causas que citan en su escrito de cuenta. Para justificar su petición adjuntan original del acta de Asamblea de Autoridades Auxiliares del citado Municipio de fecha 15 de septiembre del año en curso.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Oficio número 322.20/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de octubre del año en curso, con el que el Coordinador Comercial de la Comisión Federal de Electricidad, da respuesta al Punto de Acuerdo aprobado por esta Legislatura, mediante el cual se exhorta a ese organismo a detener el incremento del precio de la energía eléctrica para el campo a las Comunidades de Valles Centrales.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se ordena desglosar copia del oficio de cuenta a las y los ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 16 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento de San Pablo Huitzo, Etlá, promueven ante esta Soberanía la revocación del mandato del Regidor de Parques y Centros Recreativos, por las causales que enumeran en su escrito de cuenta. Para justificar su petición adjuntan las documentales correspondientes.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficios números V4/83875, V4/83876, V4/83877, V4/83878 Y V4/83882, recibidos en la Oficialía Mayor el 15 de octubre del año en curso, con el que la Cuarta Visitadora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicita a la ciudadana Diputada Ángela Hernández Solís, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, le proporcione información acerca de las acciones realizadas para el cumplimiento de los puntos de las siguientes recomendaciones: 36/2009, 69/2010, 46/2010, 33/2010 y 41/2010, y que se refieren a las Autoridades Municipales de los Ayuntamientos de San Pedro Jicayán, Jamiltepec; San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca de Juárez; San Juan Yatzona, Villa Alta, y Magdalena Apasco, Etlá, Oaxaca, respectivamente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para efecto de que proporcione la información solicitada por el organismo nacional de Derechos Humanos, se turna a la Comisión Permanente Instructora.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 16 de octubre del año en curso, con el que el ciudadano Pedro Andrés Zamudio Salinas, Regidor de Hacienda del Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, quien solicita a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, no autorice la petición contenida en el oficio número 397/2012 de fecha 7 de septiembre del año en curso, signado por el Presidente Municipal y otros funcionarios del Ayuntamiento citado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Dos escritos recibidos en la Oficialía Mayor el 17 de octubre del año en curso, con el que los Regidores de Hacienda y de Educación del Ayuntamiento de Magdalena Apasco, ETLA, hacen del conocimiento de esta Legislatura de la problemática político social que existe en ese Municipio, manifestando que aun cuando el Palacio Municipal está tomado por un grupo de personas siguen cumpliendo con su cometido.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para conocimiento se turnan a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Dos escritos recibidos en la Oficialía Mayor el 18 de octubre del año en curso, con el que los Regidores de Panteones y de Pesca del Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán,

Tuxtepec, se desisten de su solicitud de revocación de mandato, promovida en contra del Presidente Municipal en esta Soberanía.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para que se agreguen al expediente número 680/12.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número GG/CGE/905/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de octubre del año en curso, con el que el Coordinador General de Enlace Institucional de la Secretaría General de Gobierno, remite copia del oficio número 406/2012, signado por la Presidenta Municipal de Santa María Petapa, Juchitán, con el que reitera al Secretario General de Gobierno, de su solicitud de revocación de mandato promovida ante esta Soberanía, en contra de dos Regidores, por irregularidades en el desempeño de sus funciones.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número 205/12, recibido en la Oficialía Mayor el 16 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Pedro Pochutla, Oaxaca, solicita a esta Soberanía una prórroga por un término de 30 días naturales, a partir de la fecha de vencimiento del plazo para presentar el informe de avance de gestión financiera, correspondiente al tercer trimestre de 2012.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número 056/12, recibido en la Oficialía Mayor el 16 de octubre del año en curso, con el que el Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Nayarit, notifica para los efectos legales procedentes, Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales, a implementar el uso de tecnologías informáticas en el ejercicio de las funciones legislativas, con la finalidad de disminuir el consumo del papel y sus derivados.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Ecología.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 18 de octubre del año en curso, con el que los Ciudadanos Mateo Merino, Miguel Martínez Osorio, Amalia Gutiérrez Ángel y Samuel Bautista, con el carácter que tienen reconocidos en el expediente número 483 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación, proponen como Perito en Grafoscopía y Dactiloscopía al ciudadano Alan de Jesús Cruz Avendaño, para que emita su dictamen correspondiente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para que sea agregado al expediente número 483.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio número 265, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Miguel Piedras, Nochistlán, remite proyecto de ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 19 de octubre del año en curso, con el que los Concejeros de Obras, de Pesca, de Hacienda y Síndico Municipal, todos integrantes del Concejo de Administración de Santiago Astata, Tehuantepec, solicitan a esta Soberanía la práctica de una auditoría de la hacienda municipal, lo anterior, ya que manifiestan que el concejero Presidente ha hecho uso de manera arbitraria de los recursos del Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 19 de octubre del año en curso, con el que los Regidores de Ecología, de Agua Potable y Jardines, del Ayuntamiento de Ejutla de Crespo, Oaxaca, así como un grupo de ciudadanos originarios y vecinos de la misma población, solicitan se realice una auditoría al gasto de los recursos públicos asignados al ayuntamiento, así como la supervisión física de las obras que dice el Presidente Municipal se han realizado.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 19 de octubre del año en curso, con el que el ciudadano Víctor Hugo Espíndola Galicia y otros, representantes del grupo de ahorradores de la persona moral denominada FINAZTECA, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, solicitan que dado el incumplimiento por parte del Poder Judicial del Estado del Acuerdo número 284, aprobado por el Pleno de esta Legislatura, se autorice una partida presupuestal especial por la cantidad de ciento veintitrés

millones, quinientos veintinueve seiscientos trece pesos, para poder solventar el pago a los ahorradores que fueron defraudados por la citada cooperativa.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Fomento Cooperativo y Ahorro Popular.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 19 de octubre del año en curso, con el que la ciudadana Míriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, envía propuesta por la que se adiciona un artículo Bis al artículo 46 del anteproyecto de la ley de transporte, que se encuentra en discusión en esta Soberanía.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia y de Vialidad y Transporte, para que sea agregado a los expedientes números 40/2011 y 5/2011, respectivamente.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de octubre del año en curso, con el que Feliciano Martínez Bautista y otros, Regidores del Ayuntamiento de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, solicitan a la Comisión Permanente de Gobernación, les fije nueva fecha para la ratificación de su escrito de revocación de mandato del regidor de hacienda, ya que no pudieron acudir en la fecha y hora fijada, adjuntan para justificar su petición, copias certificadas del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para que sea agregado al expediente número 632/2012.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de octubre del año en curso, con el que Feliciano Martínez Bautista y otros, Regidores del Ayuntamiento de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, solicitan a la Comisión Permanente de Gobernación, les fije nueva fecha para la ratificación de su escrito de revocación de mandato del Síndico Municipal, ya que no pudieron acudir en la fecha y hora fijada. Adjuntan para justificar su petición copias certificadas del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que sea agregada al expediente número 633/2012.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de octubre del año en curso, con el que los ciudadanos Rufina Natalia Santiago Matías y otros, Regidores del Ayuntamiento de San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán, adjuntan las documentales necesarias, a fin de acreditar la personalidad con que promueven, en el procedimiento de revocación de mandato del Síndico Municipal del citado Ayuntamiento, y designan a su representante común.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para que sea agregado al expediente número 682/2012.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 1066, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de octubre del año en curso, con el que la encargada del despacho de la Presidencia de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica el laudo dictado en el expediente número 79/1999, por el que el Ayuntamiento de Ejutla de Crespo fue condenado al pago de diversas prestaciones económicas al actor Juan Román Ramírez García.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 001526, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de octubre del año en curso, con el que la encargada del despacho de la Presidencia de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica el laudo dictado en el expediente número 93/2007, por el que el Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Oaxaca, fue condenado al pago de diversas prestaciones económicas al actor Alberto Guadalupe Revilla Martínez.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 001613, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de octubre del año en curso, con el que la encargada del despacho de la Presidencia de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica el laudo dictado en el expediente número 29/2009, por el que el Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, fue condenado al pago de diversas prestaciones económicas al actor Lázaro Hernández Martínez.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio circular número 3, recibida en la Oficialía Mayor el 22 de octubre del año en curso, con el que la Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, envía para los efectos legales correspondientes, Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión, para que se analice y en su caso, se integre a las reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, en lo concerniente a la democracia interna, transparencia y rendición de cuentas de los sindicatos.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de octubre del año en curso, con el que el responsable de la Comisión de Recursos Materiales de la zona escolar 098, establecida en la Colonia del Maestro, solicita a esta Soberanía su intervención para dar atención urgente a la problemática de infraestructura de las escuelas de dicha zona escolar.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de educación pública.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de octubre del año en curso, con el que el Regidor de Hacienda del Ayuntamiento de Asunción Ixtaltepec, Juchitán, adjunta copia simple de la denuncia presentada en contra del Presidente Municipal y de quien se ostenta como Regidor de Hacienda. Lo anterior para deslindarse de los malos manejos que realizan las personas citadas con los recursos asignados al Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 22 de octubre del año en curso, con el que el Síndico Municipal y Regidores de Seguridad y de Educación del Ayuntamiento de Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, solicitan a esta Soberanía se inicie una auditoría al gasto de los recursos públicos asignados al Ayuntamiento durante todo el tiempo que lleva la administración, ya que desconocen el destino de los recursos de los ramos 33 y 28.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregado al expediente número 459/2012.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 669/12 recibido en la Oficialía Mayor el 23 de octubre del año en curso, con el que la Presidenta Municipal de Santa María Jacatepec, Tuxtepec, solicita a esta Soberanía dictamine a la brevedad posible a su solicitud de segregación de la Comunidad Denominada El Manantial, del Municipio de San José Chiltepec, Tuxtepec, para anexarse al Municipio de Santa María Jacatepec.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para que sea agregado al expediente número 355/2011.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio número 669/12, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de octubre del año en curso, con el que la Presidenta Municipal de Santa María Jacatepec, Tuxtepec, solicita a esta Soberanía dictamine a la brevedad posible a su solicitud de segregación de la Comunidad Denominada Plan Juan Martínez, del Municipio de Ayotzintepec, Tuxtepec para anexarse al Municipio de Santa María Jacatepec.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para que sea agregado al expediente número 216/2011.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio de fecha 23 de octubre del año en curso, signado por el ciudadano Oficial Mayor de este Congreso del Estado, mediante el cual remite el escrito de denuncia de la ciudadana Lucila Fernández Ruiz, en su carácter de Presidenta de la Unión de Gestores e Intermediarios del Estado de Oaxaca, A.C; en contra de diversos servidores públicos, por los hechos que detalla en su escrito de cuenta. De la misma manera, se adjunta la diligencia de ratificación de la misma, fechada el día 19 de octubre del presente año.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para los efectos a que se contrae el artículo 14 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, se turna a la Comisión Permanente Instructora el escrito de denuncia, con la diligencia de ratificación descrita.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 19 de octubre del año en curso, por el que la ciudadana Lucila Fernández Ruiz, en su carácter de Presidenta de la Unión de Gestores e Intermediarios del Estado de Oaxaca, A. C., expone sus argumentos jurídicos respecto de la denuncia presentada en contra de servidores públicos y solicita que la Comisión Permanente correspondiente desahogue las pruebas que enuncia en su escrito de cuenta con la finalidad de robustecer su denuncia.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente instructora.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 23 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Marcial Ozolotepec, Miahuatlán, envía para su estudio y dictamen, proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 23 de octubre del año en curso, con el que la Regidora de Hacienda del Ayuntamiento de San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán, solicita a esta Soberanía autorización para entregar la información financiera del ejercicio 2011, sin la firma del Síndico Municipal, y que se les reciba el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2012, entre otros.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 23 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Amoltepec, Sola de Vega, da cumplimiento al requerimiento que le fue realizado por la Comisión Permanente de Gobernación, mediante acuerdo de fecha 10 de los corrientes, para que sea agregado al expediente número 693.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para que sea agregado al expediente número 693.

El diputado Secretario Maximino Vargas Betanzos:

Presidente, son todos los documentos en cartera.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Terminados los documentos en cartera se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

La diputada Secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por los diputados Martín Cruz García, integrante de la fuerza parlamentaria del Partido Acción Nacional y Everardo Hugo Hernández Guzmán, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática con el que se reforma el artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo del iniciativa con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se torna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

Se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría de cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la diputada Marlene Aldecoa Reyes Retana, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, con el que se adiciona la fracción VI del artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la diputada Leticia Álvarez Martínez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, con el que se reforman los artículos 12, 16 y 25 apartado A fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del ciclo 51 Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones Permanentes Unidas de Estudios Constitucionales y de Asuntos Indígenas.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:

Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, con el que se reforman y adicionan los artículos 43 y 80 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado secretario Héctor Lorenzo Inocente:

Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se expide la Ley Reglamentaria de los artículos 43 y 80 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones Permanentes Unidas de Estudios Constitucionales y de Administración de Justicia. Se pasa al séptimo punto del orden del día, ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con el que se adiciona un párrafo a la fracción VI del artículo 29 de la Ley Estatal de Salud.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia y de Salud Pública. Se pasa al octavo punto del orden del día, ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con el que se reforman los artículos 1º y 2º de la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Oaxaca.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración de Justicia. Se pasa al noveno punto del orden del día, ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con el que se adiciona el artículo 323 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración de Justicia. Se pasa el décimo punto del orden del día, ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado secretario Héctor Lorenzo Inocente:

Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, con el que se reforman los artículos 10 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el tercer párrafo del artículo 8 del Reglamento Interior del Congreso.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Tiene la palabra la Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva.

La diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Compañeros de la diputación permanente, al público en general.

En sesiones pasadas, diputados de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, conjuntamente con otros diputados de otras fracciones parlamentarias, presentaron ante el pleno una iniciativa de reforma a la Constitución Política de la entidad, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a su Reglamento Interno. En dicha iniciativa, mis compañeros diputados plantean una nueva forma para llevar a cabo el informe del poder ejecutivo, permitiendo a los integrantes de este poder soberano cuestionar al multicitado informe. En este sentido, con esta iniciativa, hoy vengo a esta tribuna a refrendar la postura de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para fortalecer la división de poderes y dejar atrás las viejas costumbres en que el legislativo era solamente un

instrumento del poder ejecutivo y que no estaba permitido cuestionarlo sobre la conducción de la administración pública estatal. Como Partido del Trabajo, consideramos que es necesario reconocer los aciertos del ejecutivo pero también hacerle ver en su presencia las comisiones y fallas que ha tenido. Conforme a los nuevos vientos de democracia que corren por Oaxaca, es necesario dar una muestra de que estamos dispuestos al verdadero cambio. Para esto, es indispensable que los tres poderes del Estado transparenten su actuar, que respeten la autonomía e independencia de cada uno, dejando atrás la prepotencia, la soberbia, el autoelogio, la opacidad y, en consecuencia, el acallamiento de expresiones libres con la complicidad y complacencia de la representación popular que convalidaba desgobiernos.

Como oaxaqueñas, como oaxaqueños, tenemos la certeza de la vocación democrática del gobierno que elegimos el 4 julio 2010, tenemos certeza de la voluntad de transparentar acciones de gobierno. Asimismo, por una amplia conjunción y diversidad de fuerzas políticas e ideológicas es el correcto y sabemos que los daños y rezagos que por negativas políticas públicas vigentes durante 80 años en Oaxaca son superables con el esfuerzo de todos. También sabemos que no es tarea de un día ni de un año ni de un sexenio pero que los pasos que demos han de servirnos de bases para un verdadero cambio de destino de Oaxaca. Por último, solicito que esta iniciativa sea turnada también a la Comisión de Administración de Justicia. Es cuando Presidente.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes de Honor y Justicia y de Régimen Parlamentario así como de Administración de Justicia. Se pasa al decimoprimer punto del orden del día. Ruego la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado secretario Héctor Lorenzo Inocente:

Iniciativa con Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con el que solicita se exhorte respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que en el informe que debe rendir el 15 de noviembre del año en curso, omita informar sobre el estado que guarda la procuración de justicia, pues es obligación del Procurador General de Justicia del Estado, informar a este Pleno de sus actividades desempeñadas.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Junta de Coordinación Política. Se pasa al decimosegundo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El diputado secretario Héctor Lorenzo Inocente:

Iniciativa con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Margarita García García, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, con el que el Congreso del Estado solicita al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría de Finanzas, envíe un informe pormenorizado sobre los montos y cantidades de las donaciones y donativos que con el objeto de promover el desarrollo social, económico y ambiental de los municipios y comunidades a entregado Petróleos Mexicanos al Gobierno del Estado de Oaxaca e informe sobre su aplicación; de igual manera informe sobre el impacto social de la aplicación de los donativos y mecanismos para el registro de intereses, rendimientos o productos financieros que generan los recursos recibidos por parte de Petróleos Mexicanos al Gobierno del Estado.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Junta de Coordinación Política. Se pasa al decimotercer punto del orden del día. Ruego la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.



El diputado secretario Héctor Lorenzo Inocente:

Iniciativa con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Rosa Nidia Villalobos González, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, formula atento exhorto a Petróleos Mexicanos, a efecto de que implemente un programa efectivo de prevención de contingencias, revisión exhaustiva de las instalaciones de la refinería Antonio Dovalí Jaime de Salina Cruz, para el mantenimiento preventivo y correctivo que corresponda, a efecto de evitar eventualidades ambientales o decesos humanos.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Tiene la palabra el diputado Maximino Vargas Betanzos.

El diputado Maximino Vargas Betanzos:

Con su permiso diputado Presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados, público presente, señores de los medios.

Como representante del pueblo, es nuestro deber velar no sólo por los intereses de nuestros conciudadanos, sino también por los recursos naturales de nuestro Estado y el tema que hoy nos ocupa y por lo cual nuevamente hago uso de esta tribuna es para denunciar la actitud negligente y pasiva por parte de Petróleos Mexicanos, y en especial, a la terminal de operaciones marítimas de Petróleos Mexicanos de Salinas. Compañeros, es por todos nosotros sabido de los múltiples incidentes ocurridos en las instalaciones de Pemex, no sólo en nuestro Estado sino también en otros puntos de la República, los cuales reflejan las fallas en materia de seguridad industrial, deficiencias operativas e institucionales, falta de una normatividad moderna, falta de una regulación que permita la buena operación. Insuficiencia en los recursos para financiar sus programas de operación y, sobre todo, la falta de una capacitación al recurso humano. Falta también, aunado a todo ello, falta el mantenimiento y sobre todo la posibilidad de una expansión que permita a la empresa más importante del país crecer en uno de los puertos más importantes, no solamente de América Latina sino del mundo, ya que su

infraestructura tecnológicamente obsoleta deja mucho que desear. Vuelvo a decir lo, sus niveles de saturación implican riesgos elevados para su operación, lo cual trae como consecuencia frecuentes incidentes y lamentablemente, lo peor, los humanos. Por ello existe una gran inconformidad social respecto a estos acontecimientos que exigen a Pemex implementar urgentemente las medidas para evitar estas catástrofes. En razón de lo anterior, condenamos la falta de seguridad en la paraestatal y, en consecuencia, se considera necesario hacer un llamado enérgico al titular de Pemex no podemos permitir que esta institución siga operando si las medidas básicas para la seguridad, sobre todo para la gente del istmo de Tehuantepec. Pemex, debe mostrar su responsabilidad social comprometiéndose a dar mantenimiento a sus instalaciones para poder así garantizar la seguridad de los habitantes, sobre todo de Salina Cruz, así como informar oportunamente de los siniestros pudo, previniendo la población de los posibles riesgos y evitar ocultar la información como lo ha venido haciendo esta paraestatal a las autoridades estatales, municipales y, sobre todo, informarles a la comunidad o comunidades del istmo de Tehuantepec. Compañeros, por sólo hacer una pequeña reseña y situarnos en lo que está pasando en nuestra entidad, recordemos que el pasado 11 agosto hubo una tragedia ambiental derivada de un derrame de petróleo crudo, lo que contaminó diversas playas del istmo de Tehuantepec y en este momento quiero preguntarme qué hizo Pemex. Simplemente se limitó a expedir un comunicado afirmando que la afectación a la fauna marina fue nula, no existió hecho que fue desmentido posteriormente en base de peritajes profesionales realizados por Semarnat y Profepa, de los cuales se advierte que si existía afectación a la flora y fauna de las playas de esta zona del istmo de Tehuantepec. No obstante lo anterior, desgraciadamente el pasado 17 octubre se registró nuevamente un accidente. La lancha amarradora Pemex 370 se hundió en las inmediaciones de la terminal marítima de Salina Cruz, dejando un saldo trágico, muerte de un trabajador petrolero llamado Juan Sánchez Saldaña. Por ello resulta lamentable, y a la vez preocupante, los innumerables percances que se han suscitado en nuestra entidad por parte de esta paraestatal donde evidentemente se muestran las carencias de todos los ámbitos de Pemex. Compañeros

diputados, ante estos lamentables sucesos, los invitó a sumarse al punto de acuerdo presentado por nuestra compañera legisladora Rosa Nidia Villalobos González para exhortar al director general de Petróleos Mexicanos para que implemente un programa efectivo de protección civil de prevención. Vuelvo a repetir, de prevención y atención a las contingencias, así como la revisión exhaustiva en las instalaciones de la refinería Antonio Dovalí Jaime y de la terminal de operaciones marítimas de Petróleos Mexicanos de Salina Cruz para el mantenimiento preventivo y correctivo que corresponde a estas afectaciones y, sobre todo, vuelvo repetirlo, evitar decesos humanos y desastres ambientales. Es cuanto señor Presidente.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Junta de Coordinación Política.

Se pasa al decimocuarto punto del orden del día: asuntos generales. Tiene la palabra la diputada Hita Beatriz.

La diputada Hilda Beatriz Ortiz Silva:

Con su venia Presidente. Público en general, a los medios de comunicación. La madrugada del 15 octubre, nuevamente Fausto Vallejo Figueroa en contubernio con el gobierno federal sacaron a relucir la parte más cobarde de sus gobiernos. Felipe Calderón y Fausto Vallejo ordenaron una brutal represión en contra de las normales del estado de Michoacán donde resultaron cientos de detenidos, lesionados y torturados. Este acto tan cobarde no es más que una muestra de lo que a México le espera en los próximos seis años. Este hecho es un crimen de Estado que refleja que en México no ha cambiado nada, las mismas escenas que se vivieron en 1968 ahora se han repetido con los estudiantes normalistas de Michoacán, lo cual es resultado de un gobierno que ante la falta de soluciones recurre a la brutalidad como único camino. Desde aquí mi más enérgico repudio a Felipe Calderón y Fausto Vallejo por la falta de sensibilidad política.

Me pronuncio en contra de la violencia y represión utilizada contra mis compañeros normalistas pues son un signo del intento que el Estado está haciendo para desaparecer las normales y privatizar la educación pública del país. Aún a meses de terminar su sexenio, Felipe Calderón no ha quedado saciado de tanta sangre derramada por su estúpida guerra contra el narcotráfico de los más de 60,000 muertos por su culpa ahora no quiere abandonar el poder sin antes exterminar a las escuelas normales del país, al igual que lo hizo de manera ilegal con luz y fuerza del Centro porque quiere heredar a su legítimo sucesor un pésimo autoritario se protesta social. Ante el panorama desalentador que le espera nuestro país no hay otro camino que la organización de nuestro pueblo, tenemos en puerta la reforma laboral pactada por los grandes ricos y sus siervos en el poder, se está planeando la privatización de Petróleos Mexicanos y el nuevo mesías quiere salvar de la crisis a países europeos entregando a los empresarios el patrimonio de los mexicanos y, por si fuera poco, rematando a Pemex. Ahora despiden también a los trabajadores de la educación en Puebla y reprimen salvajemente a los normalistas en Michoacán. En Oaxaca no es para menos. Hace unos días ingresó la policía a la Escuela Normal de Tamazulapan del Progreso, y si ése es el futuro que nos espera que no nos sorprenda mía Calderón ni al ilegítimo que lo suceden las calles llenas de protestas, que no se sientan lastimados con las huelgas de los trabajadores y el cierre de carreteras en todo el país porque nuestro pueblo no está dispuesto a soportar un gobierno tiránico que nos someta para favorecer a los intereses de unos cuantos. Esto les puede causar risa a algunos, cuando sientan el grupo en el cuello se han de acordar que estamos a tiempo para organizar: cuanto presidente.

El diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Agotados los puntos del orden del día, se cita a la ciudadana diputada. Tiene la palabra diputada...

La diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Con su permiso Presidente. Compañeros diputados, hace unos momentos dimos cuenta en documentos en cartera de un escrito de las autoridades municipales de Santa María

Tataltepec, Tlaxiaco, en el cual solicita a este Congreso su intervención para la solución del conflicto que existe con el municipio de SantiagoTilantongo Nochixtlán, es claro que no sólo el municipio de Tataltepec pide ayuda a esta Soberanía, pues en cada sesión podemos darnos cuenta que los pueblos exigen intervención de la Secretaría General de gobierno pero sólo encuentra pretextos y en lugar de solucionar los conflictos los agravan. Por eso, como representante del distrito de Tlaxiaco, vengo aquí a exigir al secretario general de gobierno que no haga oídos sordos al reclamo de nuestros hermanos que se están matando. Hoy, precisamente se encuentra herido de balazos el presidente de bienes comunales de Santa María Tataltepec, que hoy en la mañana sufrió una emboscada, lo cual es resultado de los problemas de límites agrarios que existen en esa región. Ahí tenemos también el caso de San José del progreso en donde no se ha atendido debidamente el problema con la minera Cuzcatlán y el peligro de enfrentamiento es cada día más evidente y como siempre la Secretaría General se mantiene de brazos cruzados y con ojos cerrados. Si enumeró todos los problemas que ha dejado la Secretaría General de gobierno no acabaría hoy. Desde aquí, un llamado enérgico al Secretario General de gobierno para que atienda la problemática de nuestros pueblos. Lo exhortó para que cumpla cabalmente el papel que le ha encomendado el gobernador del Estado. No queremos más muertos o su negligencia. Es cuanto presidente.

El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:

Agotados los puntos del orden del día se cita a la ciudadana Diputada y a los ciudadanos diputados a sesión ordinaria de la diputación permanente para el próximo día miércoles 31 octubre del año en curso a las 11 horas.

(El Diputado Presidente toca el timbre).